

Guayaquil, 3 de abril de 1.987

Señores
PRESIDENTE Y SOCIOS DE CIA. PUBLIDEAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías, informo a Uds. que he revisado los libros y documentos contables de la Cia.- Publideas S.A.

El Balance y los parciales de las cuentas correspondientes al Ejercicio económico de 1986, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo espuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio Económico citado.

De Señor Presidente, de los señores socios.

VICENTE QUEJAL V.
Comisario.